

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 011-2021-D-FIME

Bellavista, 19 de febrero de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el expediente presentado por el (a) estudiante, **TEZEN ZURITA, William Francisco** con código de matrícula **Nº 1227220206**, quien solicita Adecuación Curricular de asignaturas.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Nº 020-2006-CF-FIME de fecha 17.03.2006, se aprueba los **CUADROS DE ADECUACIÓN CURRICULAR** correspondiente: del Currículo 97 al Plan de Estudios 2006, que se adjuntaron como parte integrante de la precitada;

Que, por Resolución Nº 050-2016-CF-FIME de fecha 18.03.2016, se aprueba los **CUADROS DE ADECUACIÓN CURRICULAR** correspondiente: del Currículo 2006 al Plan de Estudios 2016, que se adjuntaron como parte integrante de la precitada;

Que, por Resolución Nº 059-2016-CU de fecha 03.06.2016, se aprueba el nuevo **"PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA"** correspondiente: del Currículo 2011 al Plan de Estudios 2016, que se adjuntaron como parte integrante de la precitada;

Que, con Resolución Nº 130-2016-CF-FIME de fecha 29.12.2016 se **Modificar**, la Resolución Nº 050-2016-CF-FIME, de fecha 18.03.16, en el extremo correspondiente al resolutivo uno en la parte de los créditos y asignaturas; del **PLAN CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA**, **debe decir:** que contiene 217 créditos efectivos que debe aprobar un alumno para egresar, correspondiendo 205 créditos a 57 asignaturas obligatorias y 12 créditos a 3 asignaturas electivas de especialidad. En cuanto a las asignaturas obligatorias, éstas se distribuyen en: 11 asignaturas con 38 créditos a Estudios Generales, 24 asignaturas con 85 créditos a estudios específicos y 22 asignaturas con 82 créditos a estudios de especialidad;

Que, se hace necesario determinar que asignaturas deben ser adecuadas a fin de que el estudiante se oriente debidamente e identifique con claridad las asignaturas que le faltan aprobar;

Que, en tal sentido, la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad ha presentado el Dictamen **Nº 001-2021-CACCC-FIME** que comprende las asignaturas que han sido adecuadas al estudiante mencionado, situación que se hace necesario aprobar con el instrumento legal correspondiente;

Que, según el Estatuto de la Universidad, en su Art. 189 numeral 189.22, indica que una de las atribuciones del Decano, es: Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. Nº 044-2020-PCM y al amparo del D.U. Nº 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución Nº 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR** la **ADECUACIÓN CURRICULAR** de las asignaturas del (a) alumno (a) **TEZEN ZURITA, William Francisco** con código de matrícula **Nº 1227220206**, según dictamen Nº 001-2021-CACCC-FIME, presentado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIME; en la forma que se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería en Energía Plan de Estudios 2011					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería en Energía Plan de Estudios 2016				
CÓDIGO	ASIGNATURA APROBADAS	CRED.	NOTA	SEM.	Nº Ord.	COD. ASIG.	ASIGNATURAS ADECUADAS	Cd.	NOTA
IE 0101	MATEMÁTICA BÁSICA	5	11	2013-B	1	EO101	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	5	11

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA					FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA				
Escuela Profesional de Ingeniería en Energía					Escuela Profesional de Ingeniería en Energía				
Plan de Estudios 2011					Plan de Estudios 2016				
CÓDIGO	ASIGNATURA APROBADAS	CRED.	NOTA	SEM.	Nº Ord.	COD. ASIG.	ASIGNATURAS ADECUADAS	Cd.	NOTA
IE 01102	MATEMÁTICA I	5	11	2013-B	2	EO102	CALCULO DIFERENCIAL	5	11
IE 02110	ÉTICA PROFESIONAL	3	16	2014-S	3	EO103	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	16
IE 01104	QUÍMICA GENERAL	5	11	2013-B	4	EO104	QUÍMICA APLICADA	5	11
IE 01105	METÓDICA DE LA COMUNICACIÓN	3	12	2013-A	5	EO105	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA CIENCIA	3	12
IE 02106	MATEMÁTICA II	5	12	2014-A	7	EO207	CÁLCULO INTEGRAL	5	12
IE 02108	FÍSICA I	5	11	2014-A	8	EO208	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA MECÁNICA	5	11
IE 02109	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA EN ENERGÍA	3	11	2015-S	9	EO209	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA EN ENERGÍA	3	11
IE 02111	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	3	13	2014-B	10	EO210	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN PARA INGENIERÍA	3	13
IE 01103	DIBUJO DE INGENIERÍA	3	11	2014-S	11	EO211	DIBUJO EN INGENIERÍA I	3	11
IE 03112	MATEMÁTICA III	5	11	2015-A	13	EO313	CALCULO MULTIVARIABLE	5	11
IE 03113	FÍSICA II	5	11	2015-A	15	EO315	FÍSICA MOLECULAR	5	11
IE 03115	CIENCIA DE LOS MATERIALES	3	11	2015-A	17	EO317	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES	3	11
IE 04117	MATEMÁTICA IV	4	17	2016-V	19	EO419	MATEMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA	4	17
IE 04118	FÍSICA III	5	11	2015-B	20	EO420	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	5	11

2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a DRAA, Dependencias Académico – Administrativo de la FIME-LUNAC, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
 Decano